

Oficina del Censo Electoral

Municipio: ARMUÑA DE ALMANZORA

En cumplimiento de la Instrucción 2.1 de la Resolución de 24 de febrero de 2006, de la Oficina del Censo Electoral, sobre un procedimiento de control de las altas en el censo electoral, se informa sobre el número de electores nacionales residentes en el municipio (inscritos en el censo electoral mayores de edad) para su difusión en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Censo cerrado	Número de electores
01-12-2025	292
01-11-2025	293
01-10-2025	289
01-09-2025	289
01-08-2025	283
01-07-2025	287
01-06-2025	288
01-05-2025	289
01-04-2025	290
01-03-2025	290
01-02-2025	290
01-01-2025	290

Esta información está disponible en <http://www.ine.es>, Oficina del Censo Electoral, actualización mensual.